

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Introducción al Derecho

**Descripción:** La asignatura Introducción al Derecho proporciona una base para comprender los fundamentos jurídicos del sistema económico español. Permitirá un conocimiento interdisciplinar del marco jurídico básico. Su estudio proporcionará un conocimiento de los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.

En concreto, permitirá conocer con detalle las diferencias entre persona física y jurídica. Su estudio permitirá tener conocimiento de las obligaciones jurídicas, conocer la responsabilidad civil extracontractual y concretamente la responsabilidad civil del empresario y permitirá conocer las nociones básicas de la adquisición y transmisión de la propiedad y los mecanismos de protección de la misma.

**Carácter:** Básica

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** Los objetivos de esta asignatura pasan por transmitir al alumno los siguientes esquemas de trabajo o habilidades de gestión:

- Conocer los fundamentos jurídicos del sistema económico español
- Conocer las diferencias entre persona física y jurídica.
- Conocer la responsabilidad civil del empresario
- Obtener las nociones básicas de la adquisición y transmisión de la propiedad.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

**Tema 1. Conocer los sujetos y las Instituciones jurídicas de mayor incidencia en la vida económica.**

- 1.1 Derecho de la Persona.
- 1.2 Derecho de Familia. Tema

**2. Capacidad para analizar contratos formales e informales y reparto del riesgo. Teoría General del Contrato y de las Obligaciones**

- 2.1. Obligaciones.
- 2.2. El Contrato

**Tema 3. Identificación y Comprensión de la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.**

- 3.1. El Derecho real.
- 3.2 El derecho de Propiedad.
- 3.3. Derecho de Sucesiones

**Tema 4. Estructura del ordenamiento jurídico español y sus principales reglas de aplicación.**

- 4.1. Derecho Patrimonial.
- 4.2. Compendio básico de normas de la Constitución y del Ordenamiento jurídico español que fundamentan el sistema económico español.

### **Competencias:**

G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G17. - Tener compromiso ético en el trabajo

G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias específicas:**

E10. - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.

E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.

E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.

E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.

E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.

E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa.

E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo.

E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.

E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación.

E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.

E8. - Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial

. E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.

**Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases expositivas	48	50
Clases prácticas	12	75
Trabajo autónomo	88	0
Exámenes	2	100

**Metodologías docentes:**

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc. -
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo: Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
- En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Actividades formativas individuales	20	20
Informes sobre temas relacionados con la materia	20	30
Examen	60	60

**Bibliografía:**

José Manuel Ruiz Rico Ruiz; M<sup>o</sup> Luisa Moreno-Torres Herrera; Antonio Alcalá Navarro, Antonio Alcalá Noguerras; Eusebio Aparicio Auñón y M<sup>a</sup> Dolores Arias Díaz. Conceptos básicos de derecho Civil (2009) 3<sup>o</sup> edición. Editorial Tirant Lo Blanch.

**Bibliografía complementaria:**

- Juan Bataller y Ana M<sup>a</sup> Belén Campuzano (2014) Curso de Derecho Privado. 17<sup>a</sup> edición. Editorial Tirant Lo Blanch.
- María Linacero de la Fuente y M<sup>a</sup> Asunción Linacero de la Fuente. D<sup>o</sup> Civil Introducción al derecho civil, derecho de la persona, desarrollo subjetivo, negocio jurídico (2013). Editorial Tirant Lo Blanch.
- M<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Llamas, M<sup>a</sup> José Reyes López (2013). Derecho Civil IV. Derecho de Familia. Editorial Tirant Lo Blanch